

Guayaquil, 24 de junio del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

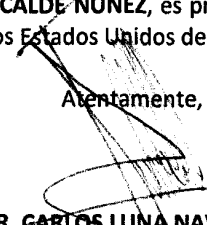
Sírvanse tomar nota que, de acuerdo con los registros constantes en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ENERLUZ S. A.**, se han producido y registrado las transferencias de acciones siguientes:

1. El ingeniero **JAIME ALFONSO ORTIZ PALACIOS**, de Una acción ordinaria y nominativa correspondiente al capital social de la compañía, transfirió Una acción ordinaria y nominativa de Veinte Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor del licenciado **ÁNGEL AGNELIO RECALDE NÚÑEZ**.

En consecuencia, a la presente fecha, el capital social de la compañía **ENERLUZ S. A.**, se encuentra distribuido así:

- a. El señor **JORGE ALEJANDRO JATIVA GARCIA**, es propietario de Treinta y Nueve Mil Novecientas Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de Veinte Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- b. El licenciado **ÁNGEL AGNELIO RECALDE NÚÑEZ**, es propietario de Una acción ordinaria y nominativa de Veinte Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

Atentamente,


SR. CARLOS LUNA NAVARRO
Gerente

SR. JORGE ALEJANDRO JATIVA GARCIA
LCDO. ÁNGEL AGNELIO RECALDE NÚÑEZ

cc. 090296188-7
cc. 090059505-9

O.K. ac

25 JUN 2010